## Formulario del Registro Único Tributario





Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN 14656030322 4. Número de formulario 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos de Bogotá 3 2 9 0 0 4 9 6 4 9 4 -8 IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Persona jurídica 28. País: Lugar de expedición 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 33 Primer nombre 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 34 Otros nombres 35. Razón social: MEDPLUS CENTRO DE RECUPERACION INTEGRAL S A S 36. Nombre comercial: 37. Sigla UBICACION 38. País: 40. Ciudad/Municipio: 39. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C. 0 0 1 COLOMBIA 1 1 Bogotá, D.C. 41. Dirección principal CR 14 93 B 15 44. Telefono 1: 42 Correo electrónico: 43. Código postal 45. Teléfono 2: grupomedplus@medplus.com.co 7 4 2 7 8 8 8 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad secundaria Actividad principal Otras actividades 52. Número establecimientos 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 51. Código 46. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 8,6,2,1 2 0 1 2 0 2 0 1 8,6,9,1,2,0,1,2,0,2,0,1 1 2 8,2,9,9,6,8,1,0 Responsabilidades, Calidades y Atributos **4**10 12 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 ,7 9 1 4 4 2 4 8 , 5 53. Código: 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 3 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código: 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 3 0 NO X 59. Anexos: SI 60. No. de Folios: Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma autorizada:

985. Cargo:

Firma del solicitante:

MEJIA ALVAREZ MARIA OBANDA 984. Nombre

Representante Legal Suplente Certificado